



JOLUMBO C.A.

Resolución No. 098 + 21/03/01 ~ Superintendencia de Compañías
R.U.C. 0791702151001 ~ Direc.: Colón y Rodrigo Ugarte * Telf.: 2915.840
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

Oficio N°.

Pasaje, a29.de.....Noviembre.....de 200..... 6

ASUNTO:

SEGUNDO SARAGURO
ACCIONISTA DE "JOLUMBO" C.A.
Ciudad.--

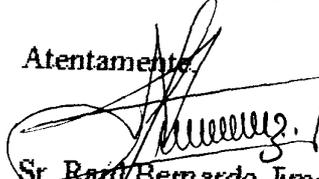
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía "JOLUMBO" C.A., en su sesión celebrada el día 17 de Noviembre del 2.006 del presente año, tuvo el acierto de designarlo a usted PRESIDENTE de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía en reemplazo del señor JOSÉ MARÍA SALDAÑA BENALCAZAR.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá las funciones que se estipula en la Ley de Compañías y los Estatutos de "JOLUMBO" C.A.

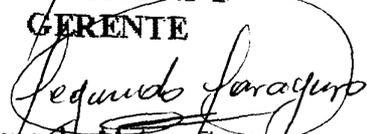
El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario del Cantón Balsas, Abg. Jhon Henry Cabrera Dávila, el 22 de Febrero del 2.001, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pasaje el 26 de Marzo del 2.001, con el número 14 bajo el Repertorio # 712.

Atentamente,


Sr. Raúl Bernardo Jiménez Álvarez

C.I.# 070201443-2

GERENTE


Segundo Alcivar Saraguro.

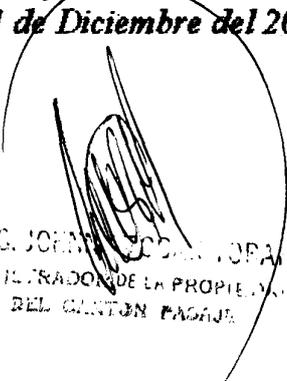
C.I.# 110149721-0

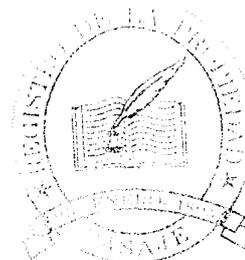
PRESIDENTE



Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía "JOLUMBO" C.A, para el cual he sido designado

FICO: Que el presente NOMBRAMIENTO, queda inscrito en el REGISTRO MERCANTIL con el # 99 y anotado en el Repertorio bajo el # 2.443; con fecha de hoy.- Pasaje, a 1 de Diciembre del 2006.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x


ABG. JUAN CARLOS LÓPEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN PASAJE



Rev. por:


Dalila Sánchez